

**Convocatoria de selección de estudiantes para el programa  
de movilidad de doble título en Lenguas Modernas y sus  
Literaturas, de la Universidad de Granada, y Filología  
Aplicada (lengua rusa), de la Universidad Estatal de Udmurtia  
Curso 2017-2018**

**Objeto de la convocatoria**

La Universidad de Granada, de acuerdo a lo estipulado en el convenio de doble diploma entre el Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas (UGR) y el Grado en Filología Aplicada (lengua rusa), de la Universidad Estatal de Udmurtia, convoca diez plazas (10) para la movilidad de estudiantes de la UGR en las siguientes condiciones:

- a. Un máximo de 2 estudiantes con exención de precios públicos y ayuda de viajes según las cantidades establecidas en el Programa Erasmus+ de movilidad vigente durante 5 meses.
- b. Un máximo de 3 estudiantes con exención de precios públicos.
- c. Hasta un máximo de 5 estudiantes, que asumirán todos los gastos de sus estudios y estancia.

Los estudiantes seleccionados que sean elegibles para ayudas del Programa Erasmus+ deberán cumplir las condiciones de estancia y obligaciones en cuanto a la tramitación de la documentación que establezca el Programa.

Las y los estudiantes seleccionados deberán realizar un periodo de 9 meses de movilidad durante el curso 2018-2019, cumpliendo el programa académico establecido en el convenio. A esta movilidad le será de aplicación el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Granada.

**Requisitos**

- Estar matriculado en el Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas durante el curso académico 2017-2018.
- Haber cursado los niveles Inicial (I y II) e Intermedio (I) de Lengua Rusa.
- Estar matriculado o haber superado el nivel Intermedio II de Lengua Rusa.
- Los alumnos seleccionados deberán permanecer matriculados en el Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas durante el curso académico 2018-2019.

## **Criterios de selección**

- Nota media del expediente de la titulación de grado en el momento de la solicitud (sobre 10).
- Competencia de lengua rusa acreditada igual o superior a A2, asignándose la siguiente puntuación: A2 – 0,5 puntos; B1 – 1 puntos; B2 – 1,5 puntos; C1 -2 puntos; C2 – 2,5 puntos.
- Competencia de lengua inglesa acreditada igual o superior a B1, asignándose la siguiente puntuación: B1 – 0,5 puntos; B2 –1 punto; C1 - 1,5 puntos; C2 – 2 puntos.
- Curriculum vitae (cursos realizados vinculados con el contenido del grado, etc.): Hasta 3 puntos.

La competencia en lenguas extranjeras se podrá justificar por medio de la presentación de la documentación oficial que acredite un nivel equiparable a los establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de acuerdo con los niveles y las formas de acreditación establecidos por la UGR, basados en los acuerdos alcanzados por todas las universidades andaluzas y publicados en el siguiente enlace:

<https://internacional.ugr.es/pages/politica-linguistica/tabla-de-competencia-linguistica>

## **Solicitudes**

Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Facultad de Filosofía y Letras, en el formulario establecido para ello, junto los documentos que se relacionan a continuación, y estarán dirigidas a la Coordinadora del Grado en Lenguas Modernas y su Literaturas.

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- una copia del documento de identidad del solicitante;
- una copia de expediente de la titulación de grado;
- documentación oficial que acredite el nivel alegado de competencia lingüística
- CV, acompañado de la acreditación de los méritos alegados.

## **Calendario**

Los plazos de solicitud y la publicación de listados provisionales se resumen en el siguiente calendario:

- Solicitud: del 4 al 12 de abril de 2015
- Resolución provisional: 18 de abril de 2018
- Alegaciones: del 19 al 24 de abril de 2018

- Resolución definitiva: 27 de abril de 2018

### **Resolución**

Finalizado el plazo de solicitud, y examinadas las solicitudes presentadas por la Comisión de selección, se publicarán los listados provisionales en la página web del Grado y se abrirá un plazo para presentar alegaciones. Finalizado dicho plazo, se publicarán los listados de selección definitivos.

### **Comisión de selección**

- Coordinadora del Grado en Lenguas Modernas y su Literaturas
- Un profesor o profesora miembro de la Comisión Académica del Grado
- Vicerrectora de Docencia o en quien delegue
- Vicerrectora de Internacionalización o en quien delegue

Granada, 4 de abril de 2018

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD DE GRANADA' and 'VICERRECTORADO DE ENSEÑANZA'.

Coordinación del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas